

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

COMUNICADO I

CANCELACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL DE 01 PRESUPUESTO CAS PARA LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Se comunica a los interesados y público general, la CANCELACIÓN del **PROCESO CAS N° 002-2025-GRA**, de conformidad con la DIRECTIVA N° 009-2024.GRA/GRAD/SGRH-DI.001.NP, que en su numeral 6.2.2 “Cancelación del proceso”, indica que el proceso de selección puede ser cancelado hasta antes de la entrevista personal, sin que esto sea responsabilidad del Gobierno Regional de Ancash. Teniendo en consideración el Informe Técnico N° 000453-2024-SERVIR, donde indica que, para efectos de la convocatoria del concurso público por suplencia, la entidad deberá respetar la naturaleza del puesto o cargo a ocupar, con la finalidad de suplir al titular del mismo hasta su retorno.

La comisión CAS.

Huaraz, 03 de marzo de 2020.